



**ACTA N° 2009-11**

En el Trapiche Colonial de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de junio de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, profesor Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Prof. Andrea Amerio en representación de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; de la Prof. Aleida Sandoval en representación del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Prof. Mariana Suárez en representación del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del representante Profesor por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesor, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-10
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de las actividades académicas en la Sede del Litoral
- V. Situación de la oferta de laboratorios para la carrera Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral
- VI. Informe de la Comisión de Horarios
- VII. Planes de desarrollo departamental
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisión Evaluadora (\*)
- IX. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de equivalencia para otra institución
- X. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue modificado el orden del día para incluir el siguiente punto: "Nombramiento de jurado de reválida". El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-10
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de las actividades académicas en la Sede del Litoral

- V. Situación de la oferta de laboratorios para la carrera Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral
- VI. Informe de la Comisión de Horarios
- VII. Planes de desarrollo departamental
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisión Evaluadora
- IX. Nombramiento de jurado de reválida
- X. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de equivalencia para otra institución
- XI. Puntos varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-10

Se aprobó el acta N° 2009-10 tal y como fue presentada.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, dio la bienvenida a la profesora Aleida Sandoval, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de los Alimentos, en representación del profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, quien se encuentra en I Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química y al profesor Andrea Amerio, Jefe del Departamento de Tecnología Industrial en representación de la profesora Maritza Neris, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, debido a problemas de salud. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

- Se recibió una comunicación de parte del bachiller Carlos Antonio Guerra Merlo, en la cual ha presentado su renuncia al cargo de Representante Estudiantil ante este Cuerpo, debido a que se postulará a otro cargo de representación. Solicitó hacer llegar esta información al Consejo Directivo para que haga las gestiones necesarias para el nombramiento de un sustituto.
- Durante la realización de la reunión de Decanos en días pasados, se revisó la propuesta de normativa para la reprogramación de evaluaciones de los estudiantes en representación institucional, acordándose incluirla en las modificaciones que propongan los Decanos de Estudios al Reglamento de Administración de los Programas de Pregrado e informar de esto al Consejo Académico.
- Informó que el próximo 5 de junio viajará a Colombia para asistir a la II Reunión de Vicerrectores Académicos de Universidades de CINDA que se llevará a cabo en la Universidad Javeriana, Bogotá. Esta red tienen como agenda de trabajo los siguientes objetivos:
  - Identificación de modelos y prácticas de calidad en la docencia universitaria
  - Foco en logros de aprendizaje en la educación superior
  - Análisis centrado en tres momentos: ingreso y permanencia; procesos educativos; egreso y empleabilidad.
  - Identificación e intercambio de buenas prácticas institucionales
  - Construcción de indicadores cualitativos y cuantitativos

En dicho evento presentará la experiencia e indicadores del Ciclo de Iniciación Universitaria de la USB.

- Invitó a la comunidad académica a participar en la videoconferencia internacional dirigida a promover la **Investigación sobre Educación a Distancia**, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Educación Superior (ProFES) que adelanta la OPSU. Ésta se llevará a cabo en el Conjunto de Auditorios, el día 8 de junio de 2009 de 10:00 am a 12:00 m. Los expositores internacionales serán los Dres. Julio Cabero y Julio Barroso, de la Universidad de



Sevilla, y Carlos Castaño, de la Universidad del País Vasco, especialistas internacionales en el área de educación a distancia y las TIC. Las universidades participantes son: LUZ, UBV, UC, UCAB, UCLA, UCV, UDO, ULA, UNEFA, UNEFM, UNELLEZ, UNIMET, UPEL, URBE y USB.

- Se recibió una invitación para participar en el "I Taller sobre Gestión de Contenidos Educativos Digitales para la popularización de la Ciencia y la Tecnología", a celebrarse los días 11 y 12 de junio de 2009. Este evento es promovido por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) con el auspicio del Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT) del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y se llevará a cabo en la sede del SELA, Torre Europa, sala "Andrés Bello", piso 5. Av. Francisco de Miranda, Caracas. La participación en el Taller es gratuita y para la inscripción se debe llenar la planilla que se encuentra en la página <http://www.sela.org/sela2008/I-ContenidosDigitales.asp>.
- Adicionalmente se están organizando las I Jornadas Internacionales de Gestión Universitaria, que se llevarán a cabo del 7 al 9 diciembre de 2009 en la sede de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), Santo Domingo, República Dominicana. Estas Jornadas tienen como objetivo el "forjar un escenario de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias entre funcionarios, docentes y académicos de universidades españolas y latinoamericanas para promover una gestión de calidad universitaria ante los nuevos desafíos que conlleva el proceso de la globalización, la sociedad de la información y la competitividad".

Como ejes temáticos se tratarán: la gestión económico - financiera, la gestión de la calidad, la responsabilidad social y la organización de la gestión de las Universidades ante el nuevo reto de la tecnología y la información.

Mayor información se encuentra en el portal [www.piguonline.com](http://www.piguonline.com), o a través del correo electrónico [jornadas.gestion@uah.es](mailto:jornadas.gestion@uah.es).

### **Lineamiento 3: Mejorar los procesos de evaluación integral del profesor**

El Decano de Estudios de Postgrado presentó en la reunión quincenal de Decanos un informe sobre las propuestas para la evaluación Docente. El informe incluye: etapas de la evaluación, características y funciones de la figura del Mentor Académico, planilla de informe del Mentor, planilla de evaluación de la Coordinación. Este informe será llevado a la consideración de la Comisión de Evaluación Docente designada por el Consejo Académico.

### **Lineamiento 8: Alianzas estratégicas para fortalecer la divulgación del quehacer académico**

En respuesta a una propuesta llevada por el Vicerrectorado Académico de colaboración entre OPSU y Equinoccio-USB, los profesores Luis Fuenmayor y Nabor Paredes, responsables del PROIPES (Proyecto de Investigación y Prospección de la Educación Superior) de la OPSU, se reunieron con el Prof. Carlos Pacheco y acordaron realizar una prueba de coedición de dos libros (uno de texto y uno de divulgación). Equinoccio USB se encargaría de ofrecer el contenido de su fondo de proyectos, realizar el arbitraje y realizar la producción editorial del libro hasta el arte final digitalizado y la supervisión de su impresión. Mientras que PROIPES-OPUSU se encargaría de realizar y costear la impresión. La propuesta está siendo llevada al Consejo Editorial de Equinoccio para solicitar su aprobación.

**Lineamiento 1: Obtención de recursos a través de fuentes alternas de financiamiento;**  
**Lineamiento 5: Garantizar el equipamiento y actualización de los laboratorios;**  
**Lineamiento 8: Fortalecimiento de las relaciones con los sectores productores de bienes y servicios**

El pasado viernes 29 de mayo de 2009 se inauguró la sala Siemens del laboratorio "C", producto del convenio suscrito entre la Universidad Simón Bolívar y la compañía Siemens de Venezuela C.A., lo cual permitirá que el laboratorio cuente con tecnología de punta para la correcta formación de ingenieros.

Por su parte el profesor Alejandro Teruel, Secretario, informó que en el diario El Nacional del día de hoy se publicó una noticia sobre las pautas aprobadas por el CNU sobre el ingreso a la Educación Superior que puede generar confusión en la comunidad interna y externa a la USB, ya que la misma no refleja los acuerdos a los cuales se ha llegado. Las pautas establecen claramente que los programas de nivelación de al menos un período académico, como el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) de la USB, no se consideran mecanismos de selección en el espíritu establecido por la pauta correspondiente, por lo que el ingreso al CIU no es garantía de ingreso al Ciclo Básico de la carrera correspondiente.

Adicionalmente, informó que el día martes 02 de junio asistió a la reunión de la comisión de ingreso a la educación superior, en la cual se analizó la auditoría parcial realizada por la Universidad Central de Venezuela al proceso de ingreso 2008. Al respecto destacó, que en dicha reunión se consideró que debe efectuarse una revisión detallada del proceso de selección empleado por el mecanismo OPSU para que se garantice la equidad, de manera tal que las ponderaciones de las notas de bachillerato sean adecuadas a las diferentes menciones de bachillerato existentes y a las carreras ofrecidas en las instituciones de educación superior.

#### **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA SEDE DEL LITORAL**

El profesor Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral, presentó el informe de las actividades académicas en la Sede del Litoral. Al respecto informó los siguientes aspectos:

La Universidad Simón Bolívar para el trimestre abril – julio 2009, cuenta con un total de mil ochocientos dieciocho (1818) estudiantes inscritos en las carreras cortas, de los cuales, mil doscientos treinta y cuatro (1234) están inscritos en la Sede de Camurí Grande y quinientos ochenta y cuatro (584) en la Sede de Sartenejas *-se anexa cuadro resumen-*.

Desde el inicio pleno de las actividades en la Sede del Litoral se ha incrementado el número de estudiantes que hacen uso de las residencias estudiantiles; debido a que un porcentaje significativo de éstos provienen del interior del país y del área Metropolitana de Caracas. Cabe destacar que, para el trimestre abril – julio 2009, el subprograma de residencias del Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral cuenta con quince (15) residencias estudiantiles registradas para un total de ciento trece cupos (113), ocupados actualmente sesenta y tres (63), constituidos por cuarenta y un (41) estudiantes del sexo femenino y veinte y dos (22) estudiantes del sexo masculino.

En el trimestre abril – julio 2009, hay un total de ciento cuarenta y siete (147) estudiantes inscritos en pasantías y hasta los momentos hay ciento treinta y siete (137) estudiantes preinscritos para el trimestre julio - agosto 2009.

El programa de Servicio Comunitario de la Sede del Litoral cuenta con cuatrocientos ochenta y ocho (488) estudiantes inscritos, de los cuales, trescientos cuarenta y nueve (349) están inscritos en la Sede de Sartenejas y ciento treinta y nueve (139) en la Sede de Camurí Grande.

En relación al proceso de carnetización en la Sede del Litoral, el día martes 25 de mayo se efectuó una reunión con la Dirección de Ingeniería e Información (DII), donde participaron la Subdirección de la Secretaría, la Subdirección Administrativa y el Departamento de Seguridad Integral, con la finalidad de precisar la responsabilidad del proceso de carnetización en la Sede del Litoral. Al respecto se acordó realizar dos jornadas en el año 2009 y que la unidad encargada de dichos procesos será el Departamento de Seguridad Integral de la Sede del Litoral, tal como corresponde según la reglamentación vigente.

#### **V. SITUACIÓN DE LA OFERTA DE LABORATORIOS PARA LA CARRERA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EN LA SEDE DEL LITORAL**

El profesor Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral, presentó a los miembros del Cuerpo la situación de la oferta de laboratorios para la carrera Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral, cuya presentación estuvo a cargo de los profesores Andrea Amerio, Tilmer Méndez y Ángela Chikhani.

Al respecto señalaron que la información que presentan forma parte de los acuerdos y acciones que ha emprendido la comisión nombrada por el Consejo Académico 2008-07 de fecha 09 de abril de 2008, cuyo objeto es acordar acciones en conjunto entre las unidades competentes que permitan viabilizar la oferta de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral.

Destacaron que actualmente la carrera Mantenimiento Aeronáutico carece de la infraestructura de laboratorios que permita atender adecuadamente las prácticas que deben ser ofrecidas a los estudiantes y algunos de los equipos con los que se hacen las prácticas no se encuentran ubicados en los espacios adecuados para su utilización, lo cual podría generar un colapso de la oferta de laboratorios de las asignaturas de Tecnología Industrial en los próximos trimestres. Adicionalmente indicaron, que debido a que algunos de los profesores de la carrera son convencionales y laboran en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Maiquetía, algunas de las prácticas han podido desarrollarse en dicha institución y con el apoyo de algunas aerolíneas nacionales e internacionales.

Para finalizar, informaron que se han adelantado gestiones con la Dirección de Planta Física con el objeto de habilitar el Edificio 9 del Valle de la Sede del Litoral, para lo cual en los próximos meses estiman que se produzca el proyecto de ingeniería y arquitectónico para rehabilitar el citado edificio y que se destine a los laboratorios de las carreras Mantenimiento Aeronáutico y Tecnología Mecánica.

Una vez conocida la presentación del proyecto y aclaradas algunas dudas en relación a su financiamiento y soporte a nivel de los servicios internos que le serán ofrecidos, se transmitió un mensaje de felicitación a los miembros de la comisión por los avances de la propuesta y se instó a continuar atendiendo la situación de los laboratorios para que no se afecte la calidad de la enseñanza en la Sede del Litoral.

## VI. INFORME DE LA COMISIÓN DE HORARIOS

El Decano de Estudios Generales, profesor Rafael Escalona, presentó a la consideración del Cuerpo los acuerdos que han sido establecidos en la Comisión de Horarios reactivada por el Consejo Académico 2008-18 de fecha 05-11-08. En tal sentido los acuerdos propuestos son:

1. Dificultad de iniciar clases en la hora 1 (07:30am): Implementar una estructura de bloques-horario, en la Sede de Sartenejas en una primera prueba, concentrando buena parte de los cursos masivos (Matemáticas, Física, Mecánica, entre otros) de 8:30 am a 10:30 am (horas 2-3), de 10:30 am a 12:30 m (horas 4-5) y 12:30 m a 2:30 pm (horas 6-7). La comisión propone un estudio piloto a realizarse a partir de septiembre 2009 en la nueva cohorte.
2. Definición de la hora académica: exhortar a comunidad profesoral para que las clases finalicen diez minutos antes, de forma tal que los estudiantes puedan trasladarse a la siguiente clase de forma flexible.
3. Equilibrio de la carga docente mañana-tarde: se propone equilibrar la carga docente de 60%-40% aproximadamente mañana – tarde en 1er Año (Ciclo Básico) a 50% - 50% mañana – tarde, en función de los diferentes modelos- horario existentes. Para implementar esta medida es necesario el apoyo del servicio de transporte para rutas extraurbanas
4. Utilización de las aulas en la semana: La comisión propone, en aras de lograr una mejor redistribución de la carga docente a lo largo de todos los días de la semana, exhortar desde el Consejo Académico a los Departamentos, para que éstos estén al tanto de la poca utilización de aulas los días viernes y en las últimas horas del día. Por consideraciones similares, se observa que hay muy pocos cursos de EEGG los días viernes. Se exhorta al Decanato de Estudios Generales para instruir y concienciar a los departamentos involucrados para que se utilice de manera adecuada ese día de la semana.
5. Adicional al punto 4, la comisión propone acciones concertadas entre DACE, Departamentos Académicos, Dirección de Servicios Telemáticos, Dirección de Servicios Multimedia y Dirección de Servicios para propiciar una mejor utilización de la infraestructura de aulas y de los recursos profesorales en las horas vespertinas (de 3:30 a 5:30 pm).
6. Concientización de la comunidad universitaria: la comisión planteó la posibilidad de realizar un “día de parada” voluntario, cuyo objetivo sea la toma de conciencia sobre la problemática del transporte, a objeto de disminuir el volumen vehicular hacia y desde la USB.

7. Establecimiento de alianzas estratégicas: con la colaboración del IERU y de otras instancias, se recomendó establecer alianzas estratégicas con las Alcaldías de Libertador y Baruta, con la Alcaldía Metropolitana y con la Gobernación del Estado Miranda, a fin de coordinar acciones y políticas urbanísticas conducentes a una mejora sustancial del tráfico automotor Caracas-USB-Caracas.

Una vez conocida la propuesta, se acordó avalar las recomendaciones de la Comisión de Horarios, de manera tal que, de ser posible, a partir del trimestre septiembre – diciembre 2009 se inicie un plan piloto con las acciones sugeridas, y una vez finalizada dicha prueba la Comisión deberá presentar un informe con la evaluación de los resultados obtenidos. Adicionalmente, se recomendó que se considere a la Sede del Litoral para la incorporación de algunas de las sugerencias propuestas para la Sede de Sartenejas.

En cuanto a los estudios sobre la ocupación de las aulas de clase, se recomendó que sean considerados todos los programas de estudios que hacen vida en la Universidad, a saber: pregrado, postgrado, CIU, PIO, Extensión, entre otros, de manera tal que se pueda apreciar la ocupación real de los espacios disponibles en los campus de la Universidad. Finalmente, se acordó que la Comisión debe continuar evaluando la problemática en relación a los horarios.

## VII. PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, presentó para conocimiento del Cuerpo los Planes de Desarrollo Departamental, los cuales forman parte de los lineamientos estratégicos planteados en la gestión de las actuales autoridades y que han sido materializados gracias al apoyo recibido de los Directores de División y de los Jefes de Departamento. Durante la presentación, cada uno de los Directores de División presentó el trabajo desarrollado en conjunto con sus Departamentos y destacaron el proceso seguido para la consecución de esta meta, la cual ha servido como herramienta para la toma oportuna de las decisiones y gerenciar de forma óptima los recursos de que dispone la Universidad. Los planes se encuentran disponibles en la página [http://www.usb.ve/cd\\_viceacad/](http://www.usb.ve/cd_viceacad/).

Una vez concluida la presentación, se transmitió un mensaje de felicitación a los Directores de División por el trabajo desarrollado y se recomendó que dichos planes sean permanentemente actualizados, de manera tal que los Departamentos Académicos puedan contar con un instrumento de planificación adecuado para ejecutar sus funciones.

## VIII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-11 de fecha 03/06/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Física**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	Rita Gianvittorio	Física		
2	Cayetano Di Bartolo	Física	Miembro de la Comisión Evaluadora del Departamento de Física	2007-2009
3	José Ruíz	Física	Miembro del Consejo Asesor del Lab. D	03/2002 - actual
			Miembro del Comité Asesor de la Coord. de Física	2004 - actual
4	Erik Machado	Física		
5	Leonardo Reyes	Física		
6	Lorenzo Echevarria	Química	Jefe de Sección de Físicoquímica del Dpto. de Química	A partir del 11/09/2008

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Rita Gianvittorio	Física	Principal
2	Cayetano Di Bartolo	Física	Principal
3	Lorenzo Echevarria	Química	Suplente

La Comisión Evaluadora del Departamento de Física fue integrada a partir del 01 de junio de 2007 originalmente por los profesores: Enrique Iglesias, Gloria Buendía, Jorge Stephany (miembros principales), Cayetano Di Bartolo (miembro suplente). Para la fecha del 01/09/2007, fue aprobada la solicitud de año sabático de la Prof. Gloria Buendía, siendo reemplazada por la Prof. María C. Hernández, según decisión del Rector informada en Consejo Directivo del 14/11/2007.

## IX. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE REVÁLIDA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, presentó a la consideración el Cuerpo la solicitud de nombramiento de jurado de reválida, según lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, solicitado por el Departamento de Conversión y Transporte de Energía, para la asignatura “Sistemas de Potencia I (CT3233)” del aspirante Fernando Negrín, quien obtuvo el título de Ingeniero Electricista en el Instituto de Construcción de Máquinas, Maquilev, Belarus (Ex URSS). En tal sentido la conformación del jurado fue aprobada como se especifica a continuación:

De acuerdo a la propuesta presentada, el cuerpo acordó avalar el jurado para la reválida de la asignatura Sistemas de Potencia I (CT3233), que es una de las asignaturas que debe cursar el ciudadano Fernando Antonio Negrín como requisito para el otorgamiento de la reválida de título, según lo acordado en la sesión del Consejo Académico 2005-16. En tal sentido, el jurado quedó integrado por los siguientes profesores:

### Principales

Prof. Juan Bermúdez  
Prof. Ramón Villasana  
Prof. Pedro Paiva

### Suplentes

Prof. Miguel Martínez  
Prof. Juan Carlos Rodríguez  
Prof. Jorge Ramírez

Adicionalmente, el profesor Badra sugirió que se revise el Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, para que acciones rutinarias como la presentada en este caso sean resueltas por los Departamentos Académicos y solo los casos de apelación y/o diferencias sean atendidos por el Consejo Académico. En tal sentido se acordó incluir la revisión del citado reglamento en los asuntos que deben ser revisados por el Consejo Académico.

## X. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Designación de jurados para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- “VALIDACIÓN DEL MODELO DE SENSIBILIDAD EMOCIONAL. PROPUESTA DE UN MODELO DE MEDIACIÓN MODERADA”, presentado por la profesora LETICIA GUARINO, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:



Prof. Eleonora Vivas	Presidente
Prof. Guillermo Yáber	Miembro principal interno
Prof. Silvana D'Anello	Miembro principal externo
Prof. Guillermo Álvarez	Miembro suplente interno
Prof. Ligia Sánchez	Miembro suplente externo

- **“LOS LIBROS ELECTRÓNICOS MULTIMEDIALES: UN ESTUDIO DE SUS POSIBILIDADES PEDAGÓGICAS Y UN MÉTODO PARA SU ELABORACIÓN Y CREACIÓN”**, presentado por la profesora **MARIELLA AZZATO**, adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Dafne González	Presidente
Prof. Adelaide Bianchini	Miembro principal interno
Prof. María Elena Dorrego	Miembro principal externo
Prof. Elizabeth Valarino	Miembro suplente interno
Prof. Gladys García	Miembro suplente externo

- **“ADMINISTRACIÓN Y CABILDOS EN FORMACIÓN DE LA NACIÓN VENEZOLANA: 1808-1830”**, presentado por el profesor **JOSÉ EZIO SERRANO**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Juan Morales	Presidente
Prof. Lorenzo González	Miembro principal interno
Prof. Inés Quintero	Miembro principal externo
Prof. Rodrigo Conde	Miembro suplente interno
Prof. Irwin Domingo	Miembro suplente externo

- **CASO DEL PROF IRAUSQUIN**

Se conoció la solicitud de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Ignacio Irausquín, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, y se recomendó que se consideren las observaciones formuladas por el Cuerpo para que la experticia de los profesores que integren el jurado esté más relacionada al tema del trabajo a evaluar.

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Ignacio Irausquín, los profesores Ana Rivas y Jesús Yriarte abandonaron la sala por estar postulados a ser miembros del jurado.

- **Solicitudes de equivalencia para otra institución**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia para otra institución que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E-2148/090	<b>Reyes Martínez, Kevin José</b>	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	<b>Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y ocho (38) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.</b>	Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.



E-2149/091	<b>González Gutiérrez, Rafael Eduardo</b>	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	<b>Conceder</b> por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y ocho (38) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.	Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.
E-2150/092	<b>Di Fronzo Machin, Jean Pierre</b>	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	<b>Conceder</b> por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y ocho (38) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.	Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.
E-2152/093	<b>Varela Villamarin, José Alberto</b>	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	<b>Conceder</b> por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de treinta (30) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.	Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana.

## XI. PUNTOS VARIOS

No se presentaron puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
**Aura López**  
 Vicerrectora Académica  
 Presidente



  
**Alejandro Teruel**  
 Secretario

AT/LP/dm.